



Epoca II. — Jueves 1.º de Agosto de 1901. Núm. 149

SECCION OFICIAL

CARTA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE, EL PAPA
LEÓN XIII,

á los Superiores generales de las Órdenes é institutos religiosos.

LEÓN, PAPA XIII

AMADOS HIJOS: SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA.

Las congregaciones religiosas obtuvieron en todos los tiempos particulares testimonios de amorosa y próspera solicitud de esta Sede Apostólica, ya en días de fecunda paz, ya, y todavía más, en aquellos otros de dura contradicción, cuales son los que hoy corren para ellas. La gravedad de las ofensas que en algunas naciones se han inferido recientemente á las Órdenes é Institutos dirigidos por vosotros, nos causa singular pena. La santa Iglesia llora á causa de ellas, porque sobre verse vulnerada en sus derechos, experimenta gran detrimento en su propia acción, la cual se desenvuelve mediante

el concurso armónico de entrambos cleros, el secular y el regular; porque, la verdad, el que toca á los sacerdotes ó á los religiosos, ese hiere á esta Santa Madre en la niña de sus ojos. En cuanto estuvo de Nuestra parte, bien lo sabéis vosotros, no hay medio alguno que no hayamos intentado para que cese contra vosotros una persecución tan indigna como venís sufriendo, así como para salvar á tales naciones de tan acerba é inmerecida desdicha. Con este fin, ya en muchas ocasiones hemos defendido calurosamente con todo Nuestro poder vuestra sagrada causa en nombre de la religión, de la justicia y de la misma civilización; pero en vano esperamos que Nuestras advertencias fuesen escuchadas.

Precisamente en estos días, y en una nación singularmente fecunda en vocaciones religiosas, á la cual consagramos siempre sepecial solicitud, han sido aprobadas por los poderes públicos y promulgadas, leyes de excepción que hace algunos meses habíamos procurado conjurar levantando Nuestra voz. Nos, acordándonos de Nuestros sacrosantos deberes, y siguiendo el ejemplo de Nuestros ilustres predecesores, reprobamos altamente tan perversas leyes, contrarias al derecho natural y evangélico y á la constante tradición que hay para asociarse libremente en un género de vida, no sólo honesto en sí mismo, sino santo; leyes contrarias igualmente al derecho absoluto que tiene la Iglesia de fundar institutos religiosos exclusivamente dependientes de ella, los cuales la auxilian en el cumplimiento de su misión divina, produciendo grandes bienes en el orden religioso y civil, que á su vez redundan en particular ventaja de aquella nobilísima nación.

Ahora, secundando el impulso de Nuestro corazón paternal, juntamente con el deseo de daros y de recibir de vosotros consuelo, y con el propósito de proveeros de oportunos documentos para que permanezcáis cada vez más firmes en estas pruebas y percibáis abundante mérito delante de Dios y de los hombres, queremos manifestaros los afectos de Nuestro corazón. Entre las muchas razones para sentir aliento y fortaleza, que nacen de la fe, acordaos, amados hijos, de aquella palabra solemne de Jesucristo: *Beati estis quum maledixerint vobis, et persecuti vos fuerint et dixerint omne malum adversum vos mentientes, propter me* (1): improperios, maldiciones, calumnias,

(1) Matth., V. II.

vendrán sobre vosotros *por mi causa*; pero *bienaventurados de vosotros*. Por muchos pretextos que se quieran acumular para acusaros y deprimiros, la triste realidad se muestra por sí misma. La verdadera causa es el odio capital del mundo contra la *Ciudad de Dios*, que es la Iglesia católica, y el verdadero intento es lanzar, si posible fuera, del seno de la sociedad civil la acción restauradora de Jesucristo, tan saludable y universalmente bienhechora. Porque no hay quien ignore que una porción escogida de la Ciudad de Dios, son los religiosos de uno y otro sexo, puesto que ellos son los que más especialmente representan en sí mismos el espíritu y la mortificación de Jesucristo; ellos son los que, con la observancia de los consejos evangélicos, tienden á levantar las virtudes cristianas hasta las cumbres de la perfección; ellos los que de innumerables modos ayudan eficazmente á la santa Iglesia.

No es maravilla, pues, que contra ellos, ahora como en otros tiempos y con otras inicuas artes, se revuelva maligna la *ciudad del mundo*, principalmente aquella parte de ella que con sacrílegos pactos está más estrechamente ligada al *Príncipe de este mundo*; y más servilmente le obedece. En sus planes, la dispersión y la extinción de las Ordenes religiosas es un medio habilísimo ideado para realizar el propósito que han formado de arrastrar á las naciones católicas á la apostasía de Jesucristo. Pero siendo esto así, puede decirse con toda verdad de vosotros. *Bienaventurados sois*, ya que no por otra causa sois odiados y perseguidos, sino por el género de vida que en obsequio de Jesucristo libremente habéis elegido. Si hubierais seguido los consejos é inclinaciones del mundo, no os daría él ningún disgusto, sino antes os colmaría de favores: *Si de mundo fuissetis, mundus quod suum erat diligeret*; mas porque camináis en dirección opuesta totalmente a la senda que él sigue, por eso os odia y os hace guerra: *Quia de mundo non estis... propterea odit vos mundus* (1). Así os lo anunció Jesucristo mismo; y así tanto más se complace en vosotros y os ama con singular predilección, cuanto os ve mas conformes en padecer con El por la justicia. Y vosotros *communicantes Christi passionibus gaudete* (2): aspirad á la imitación de aquellos gran-

(1) Ioann., XV, 19.

(2) I Petr., IV, 13.

des varones que *ibant gaudentes a conspectu concilii, quoniam digni habiti sunt pro nomine Jesu contumeliam pati* (1).

A la gloria que nace en vosotros del testimonio de la conciencia (2), se juntan, aunque vosotros no las buscáis, las bendiciones de todos los buenos. Porque éstos, solícitos como son verdaderamente de la paz y prosperidad común, juzgan que no hay ningunos ciudadanos tan honestos, tan devotos y útiles á la patria como los miembros de las Congregaciones religiosas, y se estremecen y tiemblan al considerar el peligro en que se hallan de perder en vosotros tantos y tan preciosos bienes. Hay gran multitud de indigentes, de infelices, de criaturas desamparadas, en cuyo auxilio promovéis vosotros, con inteligencia y caridad admirable, instituciones bienhechoras. Hay padres de familia que antes vivían tranquilos sobre la educación religiosa y moral de sus hijos, confiados á vuestra solicitud, precisamente en unos tiempos en que es acaso más necesaria que nunca una educación sana, vigorosa, fecunda en virtudes sólidas. Hay sacerdotes que tienen en vosotros óptimos auxiliares en sus graves y laboriosos ministerios. Hay hombres de todas clases y condiciones que, en tiempos de tanta corrupción como los nuestros, buscan dirección y estímulo para obrar bien en vuestros consejos, confirmados con la autoridad de vuestro ejemplo. Hay, principalmente, sagrados Pastores que os honran con su confianza, que os reputan expertos maestros del clero adolescente, y reconocen en vosotros los amigos verdaderos *de los hermanos y del pueblo* (3), por quienes ofrecéis á la clemencia divina plegarias y expiaciones incesantes.

Pero nadie mejor que Nos, que desde la altura de esta Sede debemos velar por las necesidades de la Iglesia universal, puede apreciar justamente los merecimientos insignes de las familias religiosas. Ya, en otros actos, hemos hecho mención especial de ellos; ahora bástenos encomiar el singular ardor que los hace tan prontos y obsequiosos, no ya sólo á las órdenes, sino á los deseos del Vicario de Jesucristo, cualquiera que sea la obra de cristiana y civil utilidad que haya de emprenderse, aun en los lugares más inhospitalarios, y aun á

(1) Act., V, 41.

(2) II Cor., I, 12.

(3) Machab., XV, 14.

costa de infinitos trabajos y de la misma vida, así como muchos lo han comprobado gloriosamente en las últimas desventuradas convulsiones de la China. Y si Nosotros guardamos, entre los más caros recuerdos de Nuestro Pontificado, el de haber elevado con Nuestra autoridad á no pocos siervos de Dios al honor de los altares, también recordamos con gozo que la mayor parte de ellos fueron precisamente fundadores ó alumnos de institutos regulares.

No hemos de ocultar, para mayor consuelo, cómo entre los mismos hombres del siglo, notables por su posición y civil prudencia, no han faltado espíritus rectos é imparciales que se han levantado en favor de vuestra obra, defendiendo vuestro derecho inviolable de ciudadanos y vuestra libertad de católicos, más inviolable todavía. Tan cierto es, que ni á los ojos oscurecidos de la pasión puede ocultarse todo cuanto de imprevisor é innoble tiene el acto de injuriar á personas que, no buscando ni esperando nada para sí, se consagran á procurar, por los medios que están á su alcance, el bien de todas las clases sociales, aunque la obra de los religiosos sea considerada solamente desde el punto de vista de la industria de hacer fructificar en los hijos del pueblo los gérmenes buenos de su naturaleza, que de otro modo podrían convertirse en instrumentos de propio y ajeno daño. Ellos los previenen con la fe y la gracia, los cultivan con la paciencia, y de este modo maduran el discernimiento de lo verdadero, el amor á lo honesto, el sentimiento del deber, la firmeza del carácter, la generosidad del sacrificio; frutos, como todos ven, inestimables para el orden público y para el florecimiento de los Estados.

Pero, entre tanto, ya que la malignidad del mundo os ataca con tal saña que, conculcando en vosotros la razón más sagrada, aún argumenta que hace una obra digna y útil, *arbitretur obsequium se praestare Deo* (1); adorad, amados hijos, con humildad confiada, los altos juicios de Dios, que si ahora deja al derecho sucumbir á manos de la violencia, no lo hace sino con elevado conocimiento del bien, aparte de que suele por vías inopinadas socorrer potentemente á quien sufre por El y en El se apoya.

Dispone la divina Providencia los reveses y contradiccio-

(1) Joann., XVI, 2.

nes para aquellos, señaladamente, que por particular instituto profesan la perfección cristiana, con el fin bien conocido, no sólo de cimentar y consolidar su virtud, sino muy especialmente para templar y vigorizar su espíritu, que se enerva con la calma continua.

Corresponded, pues, dignamente á sus paternas miras. Entregaos con redoblado ardor á una vida de fe, de oración y de santas obras; vigorizad entre vosotros la disciplina regular, la unión fraternal de los corazones, la abnegación de la humilde obediencia, la rigidez del desprendimiento terreno, la piedad de las divinas alabanzas, y sean elevados vuestros pensamientos, generosos vuestros propósitos é infatigable vuestro celo por la gloria de Dios y la extensión de su reino. Y ya que por la malicia de los tiempos os halláis ahora oprimidos bajo el peso de esas leyes y en inminente peligro de dispersión, reconoced cuánto debe acrecentarse en vosotros el deseo de conservar con mayor cuidado la entereza del espíritu religioso, librándola del contagio disipador del siglo, á fin de estar prontos y aguerridos para cualquiera otra prueba más ardua.

Sobre esto hemos de recordar que varias instrucciones á los regulares fueron dictadas oportunamente por esta Sede Apostólica, que otras prescripciones semejantes fueron dirigidas á los superiores de las mencionadas órdenes, y que todas ellas se hallan en pleno vigor y deben ser concienzudamente observadas. Tened puestos los ojos en vuestros ínclitos fundadores. Ellos os hablan con sus máximas, os guían con sus estatutos, os preceden con su ejemplo; sea para vosotros sagrada y amorosa obligación escucharles, seguirles é imitarles. Esto hicieron en condiciones de tiempo también tristísimas vuestros mayores, que así os transmitieron rica herencia de invicta constancia y de todas las demás virtudes. Mostraos dignos de tales padres y hermanos, para que todos padáis decir con justa gloria: *Filii sumus et fratres Sanctorum!* De esto podéis prometeros, en buena ley, señaladas ventajas para vosotros mismos, para la Iglesia y para la sociedad, y alcanzaréis el grado de santificación á que os llama Dios, cumpliendo los designios de su amorosa Providencia y mereciendo, al fin, las amplias mercedes que os han sido prometidas.

La Iglesia, que, cual madre caritativa, prodiga sus gracias,

á vuestras varias familias, obtendrá de vosotros, en cambio, una cooperación cada día más fiel y de mayor eficacia para su misión de paz y de salud; de esa paz y salud de que tanta necesidad tiene la sociedad; miserablemente enflaquecida y depravada.

Para rescatarla y conducirla á los pies de su piadosísimo Redentor, son necesarios hombres de virtud excelente, de palabra viva, de corazón apostólico, y que sean, al mismo tiempo, dignos de ser aceptados por El como mediadores de la gracia. Esos hombres, no lo dudamos, seréis vosotros, que recabaráis para la sociedad los más oportunos y nobles beneficios.

Una palabra, y es la última, amados hijos. Nos inspira la caridad de Cristo para afirmar en vosotros los sentimientos de que estáis animados, como cumple á vuestros institutos y á la obra que habéis comenzado. Tanto como vuestro continente debe ser firme y digno por conciencia, debe ser por profesión manso é indulgente, ya que en el religioso ha de resplandecer singularmente aquella caridad verdadera que, moviéndose á la conmiseración, no cede á la indignación: Verse rechazado y desconocido, ser objeto de escarnio y menosprecio, no puede dejar de entristecer á la naturaleza; pero la voz autorizada de la fe os impone esta admonición sublime: *Vince in bono malum* (1); y os obliga á aquella espléndida magnanimidad del Apóstol: *Maledicimur, et benedicimus: persecutionem patimur, et sustinemus: blasphemamur, et obsecramus* (2); y, sobre todo, os invita á repetir suplicante con Jesucristo, el sumo bienhechor del género humano pendiente de la cruz: *Pater, dimitte illis*.

Confortaos en el Señor (3). El Vicario de Jesucristo está con vosotros, con vosotros está todo el mundo católico, que os mira con reverente afecto y gratitud. Desde el cielo os alientan vuestros gloriosos padres y hermanos: vuestro Soberano Señor Jesucristo os defiende y cubre con su virtud. Vosotros, sus predilectos, insistid cerca de su Corazón divino con fervorosa oración, con la certidumbre de adquirir la confianza y

(1) Rom., XII, 21.

(2) Cor., IV, 12-13.

(3) Eph., VI, 10.

la fuerza necesarias para vencer á todas las iras del mundo.
Confidite, ego vici mundum (1).

Confórteos además y os sostenga Nuestra Bendición, que en este día sagrado por la triunfal memoria de los príncipes de los Apóstoles nos complacemos en otorgaros copiosa á cada uno de vosotros y á todas vuestras familias, carísimos para Nos en el Señor.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 29 de Junio del año 1901, vigésimocuarto de Nuestro Pontificado.

LEO PP. XIII.

VARIATIONES ET ADDITIONES PRO MARTYROLOGIO ROMANO

Die 11 Februarii.

Tertio Idus Februarii.

Hetruriæ in Monte Senario, Sanctorum Septem Fundatorum Ordinis Servorum Beatæ Mariæ Virginis, qui post asperrimum vitæ genus, meritis et prodigiis clari, pretiosam in Domino mortem obierunt. Quos autem in vita unus veræ fraternitatis spiritus sociavit et indivisa post obitum populi veneratio prosecuta est, Leo Decimustertius una pariter Sanctorum fastis accensuit.

In Africa natalis Sanctorum Martyrum etc.

Die 8 Martii.

Octavo Idus Martii.

Granatæ in Hispania, Sancti Ioannis de Deo, Ordinis Fratrum Hospitalitatis Infirmorum Institutoris, misericordia in pauperes et sui despicientia celebris; quem Leo Decimustertius Pontifex Maximus omnium hospitalium et infirmorum cœlestem Patronum renuntiavit.

Die 14 Aprilis.

Decimoctavo Kalendas Maii.

Sancti Iustini Martyris, cuius memoria pridie huius diei recensetur.

Die 16 Aprilis.

Sextodecimo Kalendas Maii.

Romæ, natalis Sancti Benedicti Iosephi Labre Confessoris, contemptu sui et extremæ voluntariæ paupertatis laude insignis.

(1) Joann., XVI, 33.

Die 15 Maii.

Idibus Maii.

Rothomagi, Sancti Ioannis Baptistæ de la Salle Confessoris; qui in erudienda adolescentia paupere excellens, et de religione civile societate præclare meritus, Fratrum Scholarum Christianarum sodalitatem instituit.

Die 17 Maii.

Sextodecimo Kalendas Iunii.

Apud Villam Regalem in Regno Valentino, Sancti Paschalis, Ordinis Minorum, miræ innocentiae et poenitentiae viri, quem Leo Decimustertius cœtuum eucharisticorum et societatum a Sanctissima Eucharistia Patronum cœlestem declaravit.

Die 23 Maii.

Decimo Kalendas Iunii.

Romæ, natalis Sancti Ioannis Baptistæ De Rossi Confessoris, patientia et charitate in evangelizandis pauperibus insignis.

Die 22 Iunii.

Decimo Kalendas Iulii.

Romæ, Beati Innocentii Papæ quinti, qui ad tuendam Ecclesiæ libertatem et Christianorum concordiam suavi prudentia adlaboravit. Cultum ei exhibitum Leo Decimustertius Pontifex Maximus ratum habuit et confirmavit.

Die 5 Iulii.

Tertio Nonas Iulii.

Cremonæ in Insubria, Sancti Antonii Mariæ Zaccaria Confessoris, Clericorum Regularium S. Pauli et Angelicarum Virginum Institutoris, quem virtutibus omnibus et miraculis insignem Leo Decimustertius inter Sanctos adscripsit. Eius Corpus Mediolani in ecclesia S. Barnabæ colitur.

Die 8 Iulii.

Octavo idus Iulii.

Romæ Beati, Eugenii Papæ tertii, qui postquam coenobium Sanctorum Vicentii et Anastasii ad Aquas Salvias magna sanctionis ac prudentiæ laude rexisset, Pontifex Maximus renuntiat, Ecclesiam universam sanctissime gubernavit. Pius Nonus Pontifex Maximus cultum ei exhibitum ratum habuit et confirmavit.

Die 18 Iulii.

Quintodecimo Kalendas Augusti.

Sancti Camili De Lellis Confessoris, Clericorum Regularium infirmis ministrantium Institutoris, cuius natalis dies pridie Idus Iulii recensetur: Quem Leo Decimustertius Pontifex Maximus hospitalium et infirmorum cœlestem Patronum renuntiavit.

Die 19 Iulii

Quartodecimo Kalendas Augusti.

Sancti Vicentii á Paulo Confessoris, qui obdormivit in Domino quinto Kalendas Octobris. Hunc Leo Decimustertius omnium societatum caritatis in toto catholico orbe existentium, et ab eo quomodocumque promanantium, cœlestem apud Deum Patronum constituit.

Die 22 Iulii.

Undecimo Kalendas Augusti.

Ulyssipone, Sancti Laurentii a Brundusio Confessoris, Ordinis Minorum Sancti Francisci Capuccinorum Ministri Generalis, divini verbi prædicatione et arduis pro Dei gloria gesti præclari a Leone Decimotertio Summo Pontifice Sanctorum fastis adscripti, assignata eius festivitate Nonis Iulii.

Die 13 Augusti:

Idibus Augusti.

Romæ, natalis Sancti Ioannis Berchmans scholastici e Societate Iesu, vitæ innocentia et religiosæ disciplinæ custodia insignis, cui Leo Decimustertius Pontifex Maximus cœlitum Sanctorum honores decrevit.

Die 18 Augusti.

Quintodecimo Kalendas Septembris

In Montefaleo Umbriæ, Beatæ Claræ Virginis, Monialis Ordinis Eremitarum Sancti Augustini, in eius visceribus Dominicæ Passionis mysteria renovata, maxima cum devotione venerantur. Eam Leo Decimustertius Summus Pontifex Sanctarum Virginum albo solemnî ritu adscripsit.

Die 19 Augusti.

Quartodecimo Kalendas Septembris.

Romæ, Beati Urbani Papæ secundi, qui Sancti Gregorii septimi vestigia sequutus, doctrinæ et religionis studio enituit, et fide-

Ies cruce signatos ad sacra Palestinæ loca ad infidelium potestate redimenda excitavit. Cultum ab immemorabili tempore eidem exhibitum Leo Decimustertius Pontifex Maximus ratum habuit et confirmavit.

Die 7 Septembris.

Septimo Idus Septembris.

Nonantulæ in Aemilia, S. Hadriani Papæ tertii, studio conciliandi Ecclesiæ Romanæ Orientales insignis. Sanctissime obiit Spinæ Lamberti ac miraculis claruit.

Die 9 Septembris.

Quinto Idus Septembris.

Carthagine nova in America meridionali, Sancti Petri Clave^r Confessoris e Societate Iesu, qui mira sui abnegatione et eximia caritate Negritis in servitutem abductis, annos amplius quadraginta, operam impendens, tercenta fere eorum millia Christo sua ipse manu regeneravit, et a Leone Decimotertio Pontifice Maximo in Sanctorum numerum relatus est.

Die 10 Octobris.

Sexto Idus Octobris.

Romæ, Beati Ioannis Leonardi Confessoris, Fundatoris Congregationis Clericorum Regularium a Matre Dei, laboribus ac miraculis clari: cuius opera Missiones a Propaganda Fide institutæ sunt.

Die 16 Octobris.

Decimoseptimo Kalendas Novembris.

Cassini, Beati Victoris Papæ tertii, qui Gregorii septimi successor Apostolicam Sedem novo splendore illustravit, insignem de Saracenis triumphum divina ope consecutus. Cultum ab immemorabili tempore eidem exhibitum Leo Decimustertius Pontifex Maximus ratum habuit et confirmavit.

Die 30 Octobris.

Tertio Kalendas Novembris.

Palmae in Maiorica, Sancti Alphonsi Rodriguez Confessoris, coadiutoris temporalis formati Societatis Iesu, humilitate ac iugimortificationis studio insignis, quem Leo Duodecimus Beatorum, Leo vero Decimustertius Sanctorum fastis adscripsit.

Die 9 Decembris.

Quinto Idus Decembris.

Graii in Burgundia, Sancti Petri Fourier Canonici Regularis Salvatoris Nostri, Canonissarum Regularium Dominae Nostrae edocendis puellis Institutoris, quem virtutibus ac miraculis clarum Leo Decimustertius Sanctorum catalogo adiunxit.

Die 19 Decembris.

Quartodecimo Kalendas Ianuarii.

Avenione, Beati Urbani Papae quinti; qui, Sede Apostolica Romae restituta, Graecorum cum Latinis coniunctione perfecta, infidelibus coereitis, de Ecclesia optime meritus est. Eius cultum per vetustum Pius Nonus Pontifex Maximus ratum habuit et confirmavit.

Concordant cum Originalibus. In fidem etc.

Ex Secretaria Sacrorum Rituum Congregationis, die 11 Martii 1901.—L. ✠ S.

Pro R. P. D. DIOMEDE PANICI, Archiep. Laodicen., Secretario.—Philipus Can. di Fava, *Substitutus*.

BIBLIOGRAFÍA

EL KULTURKAMPF INTERNACIONAL por el *Cardenal Sancha*.—Toledo 10 Julio 1901.—Viuda é Hijos de G. Rodriguez.—Lo mucho y bueno que se ha publicado recientemente en nuestra España sobre la cuestión religiosa, hace que sea tarea verdaderamente difícil y empresa árdua la de publicar un libro como el que tenemos hoy el honor de dar á conocer á nuestros lectores, que trate con novedad é interés de un asunto, que ha sido ya considerado bajo múltiples aspectos y bajo sus diferentes y variadas formas. Porque la prensa católica, sin distinción de matices, y los publicistas de mas renombre, y casi todos los Prelados españoles bien en forma de artículos ó de cartas, bien en circulares y pastorales, todos han aunado sus esfuerzos para detener la corriente antireligiosa iniciada en nuestra nación, y oponer firmísimo baluarte de defensa contra los rudos ataques de los enemigos del clero y de las Órdenes religiosas, y por tanto de Dios y de su Iglesia. Parecía que estaba dicho todo y agotada la materia en la larga

serie de brillantes escritos con que los paladines de la Religión habían contestado á las impugnaciones injustas de cuantos emprendieron la nefanda obra de agitar la opinión pública con miras depravadas, recurriendo á medios reprobables para crear una atmósfera anticlerical y contraria á las congregaciones religiosas; y sin embargo, dicho sea, sin regatear en lo mas mínimo la gloria de cuantos han puesto en esta ocasión su talento y su pluma al servicio de la causa de la Religión, EL KULTURKAMPF INTERNACIONAL, trata el asunto con novedad é interés, desde puntos de vista nuevos, y lo estudia y analiza de una manera completa y acabada. Y este es, á nuestro modo de ver, el doble mérito indiscutible de la obra: el de contener en síntesis la virtualidad y eficacia de cuantos trabajos le han precedido y el de avalorarlos cumplidamente con los abundantes materiales que le proporcionan al eminente Purpurado, la claridad de su juicio, su profundo conocimiento de la sociedad en que se ha planteado el problema religioso, y la penetración con que divisa horizontes nuevos desde la silla Primada, colocado al frente de la Iglesia católica española.

Así considerado el KULTURKAMPF INTERNACIONAL, no dudamos en afirmar que es un á manera de Breviario de la cuestión religiosa en España y una apologia completa de las Órdenes religiosas; un historial crítico de la inoportunidad de la agitación antireligiosa, que ha venido á promoverse precisamente en unos tiempos en que el clero y los religiosos, fieles á las indicaciones emanadas de la cátedra apostólica, no se recatan de manifestar, cuando la ocasión lo pide, que saben distinguir entre las cuestiones principales y las de carácter secundario; y que, desechando añejas preocupaciones, están dispuestos á secundar los deseos reiteradamente significados por el Papa de que trabajen por afianzar en España los fundamentos de la Religión y de las instituciones sociales, dignas del mayor respeto por los intereses de la patria que llevan vinculados y por el que merecen los prestigios personales de los que las representan.

Demostrada la ausencia de motivos para la agitación antireligiosa, señala los peligros de suscitar conflictos religiosos, recordando de pasada que el promoverlos constituye la falta mas grave que puede cometer un Gobierno segun frase de Thiers, y declara que el actual obedece á la consigna de la

Junta internacional de los Grandes Orientes de la Masonería, celebrada en París el 8 de Septiembre de 1900, donde acordaron crear una *acción comun internacional*; plantea los términos de la cuestión religiosa y aclara con erudita profusión de testimonios de propios y extraños qué se entiende por *clericalismo* y que significan *reacción* y *anticlericalismo* ante la escuela masónica republicana. La crítica que se hace en el tercer capítulo de los discursos pronunciados en el meeting del 21 de Abril último, celebrado en el Fronton de Madrid, entraña una refutación contundente de las impiedades y errores que profirieron en él los prohombres del socialismo y de la revolución en España.

Después de considerar la cuestión en general y en su aspecto digámoslo así internacional, dedica tres capítulos consecutivos á estudiar el origen y la causa del anticlericalismo contemporáneo y de su desenvolvimiento en España, poniendo en claro las revelaciones publicadas por la prensa nacional y extranjera y no desmentidas en el Parlamento francés acerca de los acuerdos de la Junta internacional de referencia; historiando lo que dijo en nuestras Cortes el Sr. Canalejas, olvidado de que había sido el ministro mas *clerical* de España desde las Cortes de Cadiz acá; y analizando con serenidad de juicio y con criterio eminentemente social las algaradas y motines promovidos con ocasión del proceso de la Srta. Ubaó y de la representación del drama «Electra» y de la Boda de la Serenisíma Princesa de Asturias.

Hecho el proceso histórico del actual movimiento antireligioso desvanece en el capítulo 8.º y siguientes los pretextos infundados para la agitación anticlerical. Deshace el tópico y gastado argumento de las *manos muertas* examinando los desastrosos efectos de la desamortización con la cual, dice, se dió fundamento al socialismo para atacar el derecho de propiedad. Cita á este propósito testimonios irrefragables de los patriarcas del socialismo en Francia, Lafargue y Bebel, y demuestra que el *movimiento anticlerical ayuda y fomenta la división de clases*. Defiende los votos religiosos, proclamados por los anticlericales como atentatorios contra la libertad y dignidad del hombre, y evidencia, en contraposición, los servilismos y esclavitudes á que obligan los juramentos masónicos y los compromisos de secta, citando al efecto los Reglamentos del so-

cialismo internacional que prescriben á los obreros renunciar para siempre á su libertad individual. Demuestra que la obediencia de las Congregaciones religiosas al Papa no justifica el especioso pretexto de sujeción á los *poderes extranjeros* propagado por los anticlericales, y proclama que el Papa en ningun pais es extranjero, y que la intervencion del Pontificado en asuntos internacionales ha sido siempre altamente beneficiosa y la han reclamado hasta en nuestros tiempos estadistas tan eminentes como Bismark.

La cuestion de la existencia legal de las Congregaciones religiosas en España la trata con criterio altamente juridico en los capítulos 12 y 13; y en ellos pone de manifiesto que no es ciertamente la Iglesia sino el Estado el que ha dejado sin cumplir muchos de los preceptos concordados, y que la legalidad de la existencia de las Órdenes religiosas en España la han reconocido publicamente en nuestras Córtes los políticos y jefes de partido de mas renombre.

Refutados ya los capítulos de acusación de la escuela anticlerical y demostrada la existencia legal de las Congregaciones en España; emprende el Eminentísimo Cardenal Primado la apología directa de las Órdenes religiosas en el capítulo. 14, aduciendo los testimonios laudatorios de las mismas, demostrando los perjuicios que ocasionan á las sociedades el perseguirlas, y los beneficios de que les es deudora la Humanidad. Siete capítulos consagra á la primera clase de argumentos: comenta la carta del Papa al Card. de París y expone la doctrina de la Iglesia sobre las Congregaciones religiosas y naturaleza de la vida del claustro, tal cual se halla contenida en las mas puras fuentes de la Escritura y de las obras de los Santos Padres; traza á grandes rasgos la noble emulacion con que el Episcopado Español ha salido en defensa de las Órdenes combatidas; aduce abundante copia de argumentos en pro de las mismas, tomados de elogios de escritores tan ilustres como Balnes, Chateaubriand, Menendez Pelayo, Donoso Cortés y Hergenrother; transcribe testimonios del impio Renan y del pagano Littré, cumplidamente laudatorios de las Congregaciones religiosas; examina el discurso programa del Sr. Salmerón, pronunciado en Vigo en 1886 y trata con este motivo de la *separacion económica* de la Iglesia y el Estado, y de la tendencia á establecer distinciones entre

bajo y alto clero, y del acariciado sistema nivelador de dotación de ambos, aplicable con más razón á las demas clases del Estado, y censura duramente que se desconozca y olvide que la asignación del personal eclesiástico, gravada con un injusto descuento, resulta insuficiente para sostener con decoro el prestigio de la dignidad eclesiástica y apenas basta para que los Parrocos y Sacerdotes no sientan *la miseria del hambre*; y enumera finalmente las recientes muestras de aprecio dadas á la Religión en países disidentes, las cuales forman como dice, elocuente contraste con las agitaciones antireligiosas de la católica España. Llenos de erudición prodigiosa y nutridos de consideraciones atinadas sobre el estado social de los diferentes pueblos de Europa, constituyen estos capitulos una prueba cumplida de que el Primado de las Españas se ha consagrado con ahinco á esmaltar su trabajo con los tesoros de su erudicion y con el caudal de sus conocimientos sociológicos.

Estudia en los capítulos siguientes los funestos resultados de la persecución de las Órdenes religiosas, atestiguados por la historia de Portugal y la pérdida del poderio colonial de otras naciones, y por el triste estado á que ha quedado reducida la Italia unitaria, victima del KULTURKAMPF; la ineficacia de la persecución, bien patente en las públicas manifestaciones religiosas del Jubileo, celebradas recientemente en Viena, á pesar de las tendencias antireligiosas del pangermanismo; y trata de la evolución de las órdenes religiosas, presentando el hermoso cuadro de la acción civilizadora de las Congregaciones á traves de las edades, las cuales, dice, *á no haber cometido oficialmente los poderes públicos, contra toda ley natural y divina el atentado de disolverlas, hubieran unido ya en una gran familia cristiana los pueblos orientales y las naciones todas de América y de Europa*; y que sin embargo de los obstáculos puestos á su actividad, aprovechan los progresos modernos para la mas rápida organización de sus misiones, ensanchan los dominios de la civilización por manera inaravillosa como lo testifican las estadísticas contemporáneas y demuestran plenamente que *es grandiosa la obra por ellas realizada en el mundo y que protegerlas es un deber y perseguirlas un crimen*.

El último capítulo que intitula *nuevas orientaciones* pone digno remate al acabado estudio de la cuestión religiosa actual y

señala el rumbo certero que deben imprimir los poderes públicos á la moderna sociedad. Les previene que *antes de tomar ordenamientos de alguna gravedad, contrarios á disposiciones pontificias, es conveniente tener en cuenta las enseñanzas de la historia, que es la piedra de toque para conocer la oportunidad, utilidad y justicia de semejantes medidas*; que la voluntad del Papa está bien manifiesta en sus cartas á los Cardenales de París y de Lisboa y á los Superiores de las órdenes religiosas, y que los datos históricos demuestran que cuantas veces han sido estas suprimidas violenta é injustamente, se ha contribuido, sin quererlo al aumento de ellas á poco de haber sido suprimidas. Recuerda á la sociedad que es deudora de gratitud á sus bienhechores y esboza los trabajos humanitarios de La Orden de Trinitarios de la Merced, de los Padres Blancos, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y demas congregaciones religiosas, especialmente las consagradas á las *Leprosarias* de Birmania de Molokai y del Japon, y aduce curiosísimos datos de notables economistas para demostrar la acción patriótica de las congregaciones religiosas.

«Falta justicia, dice, y recta orientación en el poder público, que por debilidad con elementos perturbadores, se priva de fuerza moral, de lumbreras de luz y de grandes recursos económicos que pudieran venirle de la perseverante acción de los Institutos religiosos y del Clero secular. Es de necesidad cambiar de rumbo y desechar todo prejuicio y apasionamiento peligrosos, ante el interés altísimo de Dios y de la patria. Si en pasados tiempos y en periodo de exaltación, se sancionaron leyes ó se dieron reglamentos incompatibles con la santidad de nuestra fé ó con la prosperidad nacional, el derogarlos ó reemplazarlos por ordenamientos mas rectos y provechosos, no es volver atrás, sino marchar adelante y progresar. En nuestro entender, el mal de nuestro pais viene de dos causas principales: Es una la atmósfera intelectual viciada por malhechores literarios, y es la otra la ausencia de energía en los Gobiernos para reprimir abusos contrarios á la Religión, al orden y á las instituciones públicas.

«La finura, la molicie la delicadeza los triunfos del mal, la dulzura modal, la frase placentera, la connivencia incorrecta y otras muchas condiciones de la vida moderna han creado un estado tal de espíritu, en que mientras abunda la debili-

dad y apocamiento, hay gran falta de sávia y vigor restaurador.

«Para remediar esas lamentables decadencias reunidas, es necesaria la cooperación del poder religioso y del poder civil: la severidad de la moral y la fuerza del brazo secular, ó lo que es lo mismo, la armonía y acción de la Iglesia y del Estado. En los directores de sociedades como la nuestra, hace falta algo de esa especie de brutalidad, que pudiéramos llamarla *genial* que es la que formó el caracter de los Richelieu, los Napoleones, los Narvaez, los Bismark los Meternich y los Gladstón. El sentimentalismo exagerado ha causado decadencia en el arte difícil de gobernar, y por eso los hombres enérgicos son necesarios á una sociedad, sobre todo cuando está atomizada, y traída y llevada y agitada por bandos, fracciones, agrupaciones y partidos enfermos de anquilosis crónica. Si no se levanta un brazo fuerte, y hombres enérgicos no se imponen con tiempo á exigencias del egoismo y funesta división, entonces el triunfo hay que adjudicarle á los violentos, á los Spartacos, Vaillanes y fautores de asonadas, barricadas y motin.

«A nadie se oculta que los tiempos que corremos revisten suma gravedad, y que están cargados de amenazas contra todo lo que hay de mas sagrado y fundamental, así en el orden religioso como en el político y social. «En circunstancias tan difíciles—decía un periódico de Roma—la Iglesia, el Pontificado y el mundo católico vuelven instintivamente su vista hacia España, porque hay el presentimiento de que ella, ante la invasion amenazadora de la nueva barbarie, será otra vez el valiente caudillo de la Iglesia y de la civilización. Abundando en el mismo pensamiento decia tambien Mr. Windthorst, «que España seria siempre un asilo abierto para la Santa Sede y el Romano Pontifice, en caso de que la perversidad de los hombres y los acontecimientos asi lo reclamasen para la defensa de la divina autoridad del Vicario de Jesucristo.»

«¡Ojalá que esa altísima misión, atribuida á España, se cumpla por los encargados de sus destinos!»

Con estos elocuentes párrafos termina el Emo. Sr. Cardenal Primado su importante obra sobre la cuestión religiosa en España y hemos creído muy del caso terminar con ellos

las anteriores notas bibliográficas sobre EL KULTURKAMPF INTERNACIONAL.

Aleccionados por la experiencia hora es ya de que nuestros gobernantes presten oído á los consejos de los que sin mas interes que hacer bien á la Religion y á la Patria, consagran sus energias al estudio de los males que nos afligen y al de los remedios eficaces para levantarnos de nuestra postración y abatimiento.

Esta notabilísima obra consta de un tomo en 4.º, de 323 páginas, y su precio es **3'50 pesetas** en Madrid y **4** en provincias, franco de porte y certificado.

Véndese en la librería religiosa de D. Enrique Hernández, calle de la Paz, núm. 6, Madrid.

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS.

El día nueve de Julio por la tarde, salió nuestro Excmo. Prelado para Mahón, con objeto de asistir á los solemnes cultos que anualmente se celebran en aquella ciudad con motivo de la fiesta de Ntra. Sra. del Cármen, dejando encargado del Gobierno Eclesiástico durante la ausencia de S. E. de esta ciudad, al Ilmo. Sr. Dr. D. José Jover, Pbro., Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado.

Su Santidad el Papa León XIII, se ha dignado aprobar el Instituto religioso de Hermanas de Ntra. Sra. de la Consolación, mediante Breve de fecha 17 del próximo pasado mes de Junio. Felicitamos por tan honrosa distinción á las Rdas. Comunidades de dicha Congregación establecidas en esta Diócesis.

Acaba de ser condecorado con el título de Licenciado en Filosofía en la Universidad Gregoriana de Roma, con la nota *cum laude*, el jóven estudiante que fué de este Seminario y actualmente alumno del Colegio Español en la referida ciudad, D. Nicolás Pascual, á quien felicitamos por su notorio aprovechamiento en los estudios.



LIGA DE ORACIONES.—Distribución de las Misas para el mes de Septiembre

DIA	CELEBRANTES.	LUGAR.	LAS HARAN CELEBRAR.	LUGAR.
1	M. I. Sr. Maestrescuela . . . Sr. D. José Mora . . .	Ciudadela S. Cristóbal	El Apostolado de la Oracion . . . Sras. celadoras y Asociadas al A. de la O.	Ciudadela Id.
2	M. I. Sr. Penitenciario . . . Sr. D. José Juaneda . . .	Ciudadela Alayer	Una asociada al Apostolado de la Oración . . .	Id.
3	M. I. Sr. Lectoral. Sr. D. Miguel Pons	Ciudadela Alayer	Cofradía de la P. S. de Ntro. Sr. Jesueristo.	Mahon
4	M. I. Sr. Doctoral. Sr. D. Onofre Ligüerzana . . .	Ciudadela Mahon	La Asociacion de San José	Id.
5	M. I. Sr. D. Jaime Serra . . . Sr. D. Francisco Sancho. . .	Ciudadela Mahon	Archicofradía de la Guardia de Honor . . .	Id.
6	M. I. Sr. D. Abdon Alonso . . . Sr. D. Juan Morillo	Ciudadela Mahon	Sras. celadoras y asociadas al A. de la O.	Id.
7	M. I. Sr. D. Juan Morera . . . Sr. D. Pedro Pons.	Ciudadela Mahon	Cofradía de Ntra. Señora del Cármen . . .	Id.
8	M. I. Sr. Magistral Sr. D. Ambrosio Carabó. . .	Ciudadela Mahon	Cofradía de Ntra. Sra. de Gracia Sras. celadoras y asociadas del A. de la O.	Id. Ciudadela
9	Dr. D. José Jover. Sr. D. Bernardino Frontí . . .	Ciudadela Mahon	Una asociada al A. de la Oracion.	Id.
10	Dr. D. Gabriel Vila Sr. D. Narciso Panedas . . .	Ciudadela Mahon	Sras. celadoras y asociadas al A. de la O.	Id.
11	Dr. D. José Mayans Sr. D. Jaime Tutzó	Ciudadela Mahon	La Asociacion de San José	Mahon
12	Dr. D. Juan Tudurí Sr. D. Matias Nuza	Ciudadela Mahon	Una asociada al Apostolado de la Oracion.	Ciudadela
13	Dr. D. Sebastian Juan Sr. D. Pedro Pons Olives . . .	Ciudadela Mahon	Sres. celadores del A. de la O. Cofradía de San Antonio de Padua.	Mahon Id.
14	Lic. D. Bartolomé Moll Sr. D. Lorenzo Vanrell	Ciudadela Mahon	Cofradía de Ntra. Señora del Cármen. . . .	Id.
15	" " Pedro Villalonga. " " Pedro Hernandez	Ciudadela Mahon	Sras. celadoras y asociadas al A. de la O. Archicofradía de las Hijas de María	Ciudadela Id.
16	" " Germán Ubeda " " Eduardo Turmo	Ciudadela Mahon	Una asociada al Apostolado de la Oracion.	Id.
17	" " Cristóbal Febrer " " Damian Andreu	Ciudadela Mahon	La V. O. T. de San Francisco	Mahon
18	" " Juan Mascaró. " " Bernardo Tudurí.	Ciudadela Mahon	Asociacion de S. José.	Id.
19	" " Lorenzo Salort " " Juan Cardona.	Ciudadela Mahon	Un celador del Apostolado de la Oracion . .	Ciudadela
20	" " Miguel Mayans " " Juan Riola.	Ciudadela Mahon	Rdo. clero de Santa Maria. La Congregacion de San Luis Gonzaga . . .	Mahon Id.
21	" " Matías Anglada " " Juan Alzina	Ciudadela Mahon	Cofradía de Nuestra Señora del Cármen . . . La Congregacion de San Luis Gonzaga . . .	Id. Ciudadela
22	" " Miguel Sureda " " Antonio Marqués.	Ciudadela Mahon	Sras. celadoras y asociadas al A. de la O. Una asociada al Apostolado de la Oracion.	Id. Id.
23	" " Miguel Sintés " " Cristóbal Timoner	Ciudadela S. Luis	Sras. celadoras y asociadas al A. de la O.	Id.
24	" " Martín Bagur " " Juan Pons	Ciudadela Alayer	D. Matias Nuza.	Mahon
25	" " Miguel Benejam " " Gabriel Cardona	Ciudadela S. Luis	Una asociada al Apostolado de la Oracion.	Ciudadela
26	" " Francisco Calafat " " Miguel Pérez	Ciudadela S. Clemente	Sras. celadoras y asociadas al A. de la O.	Id.
27	" " Pedro Anglada " " Jaime Garriga.	Ciudadela Villacárlos	Una asociada al Apostolado de la Oracion.	Id.
28	" " José Roca " " Pedro Fontcuberta	Ciudadela Villacárlos	Cofradía de Ntra. Señora del Cármen . . .	Mahon
29	" " José Sintés. " " Jaime Cardell.	Ciudadela Mercadal	Sras. celadoras y asociadas al A. de la O. El albacea testament. de D.ª A. de la Torre.	Ciudadela Id.
30	" " Francisco Alabarces. " " Jaime Galmes.	Ciudadela Mercadal	Sras. celadoras y asociadas al A. de la O.	Id.

Nota: Además todos los domingos y días festivos se celebrará una Misa en la Iglesia parroquial de Fornells y otra en el Santuario de Nuestra Señora del Monte-Toro.